RESOLUCIÓN XIa.R.S. N° 92/10

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA ADQUISICION DE TOLDOS Y ESTRUCTURAS METALICAS, DESTINADOS A LA XIa. REGION SANITARIA DEPARTAMENTO CENTRAL

Fernando de la Mora, 14 de setiembre de 2010

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a Contratación Directa N° 12/10, para la Adquisición de "Toldos y Estructuras Metálicas" destinados a los Centros y Puestos de Salud dependientes de la XIa. Región Sanitaria Departamento Central; el Informe de Evaluación de la Adjudicación, elaborada por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y,

CONSIDERANDO:

Que se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección General de Contrataciones Públicas, por Nota XIa. R. S. N° 484 de fecha 12 de agosto de 2010 con Expediente N° 319686.----------

Que para la realización de la presente contratación, se cursó invitación a 5 (cinco) empresas, las cuales son: LONAS GUARANI S.R.L.; LAS PALMERAS; COSTA AZUL S.A.; PLASTEX y SANSUY PLASTICOS S.R.L.----------

Que se dio lectura al Acta de Apertura de Sobres realizada en fecha 24 de agosto de 2010, observándose la recepción de 3 (tres) ofertas: 1. SANSUY PLASTICOS S.R.L. 2. UNIVERSAL WORKS S.R.L. y 3. LONAS GUARANÍ.----------

Que el Comité Evaluador recomendó disminuir en uno (1) la cantidad de los dos ítems ofertados, a fin de ajustarse a la disponibilidad presupuestaria, y adjudicar a la firma SANSUY PLASTICOS S.R.L. los ítem 1 y 2, por cumplir con las condiciones legales, ajustarse a las especificaciones técnicas, tener la calificación, la capacidad necesaria para cumplir el contrato y el precio más económico.----------

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y en el Decreto N° 21909 que lo reglamenta.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DE LA UNDECIMA REGION SANITARIA – DEPARTAMENTO CENTRAL

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la provisión de Toldos y Estructuras Metálicas, destinada a la XIma. Región Sanitaria, a favor de la firma:

EMPRESA ADJUDICADA	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO
SANSUY PLASTICOS S.R.L.	1 Y 2	***28.881.600***
Total General		***28.881.600***

(Guaraníes: VEINTE Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS**),** libre de todo gasto y puestos en los lugares indicados por la Undécima Región Sanitaria Dpto. Central del M.S.P y B.S.----------

Artículo 2° La presente será imputada en el Rubro 390 y la erogación será financiada con cargo a la Undécima Región Sanitaria Dpto. Central y sus Dependencias del M. S. P y B. S., con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación, a ser imputado conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria, que dio origen al proceso de Adquisición.----------

Artículo 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • Undécima Región Sanitaria • DPTO. CENTRAL • ADMINISTRACION REGIONAL

.....

Dra. Berta Z. Cálcena de Spinzi
Directora General
XI° Región Sanitaria